

**667 RESOLUCION de 6 de agosto de 1992, del Ayuntamiento de Adamuz (Córdoba), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1992.**

Provincia: Córdoba.  
 Corporación: Adamuz.  
 Número de Código Territorial: 14001.  
 Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1992, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 3 de agosto de 1992.

**Funcionarios de carrera**

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

**Personal laboral**

Nivel de titulación: Bachiller. Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Administrativo. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Oficial 1.º Oficios Varios. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Oficial 2.º Oficios Varios. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Oficial 2.º Jardinero. Número de vacantes: Una.

Adamuz, 6 de agosto de 1992.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

## UNIVERSIDADES

**24668 RESOLUCION de 24 de septiembre de 1992, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.**

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Sevilla de 7 de febrero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo), por la que se convocan concursos, para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos, para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones, deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º apartado 8.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, 24 de septiembre de 1992.—El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

### ANEXO

#### CUERPO DE CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

**Area de conocimiento: «Didáctica y Organización Escolar»-1**

**Comisión titular:**

Presidente: Don Adalberto Ferrández Arenaz, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Don Miguel Fernández Pérez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Angel Pio González Soto, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona, y don Antonio Maria Medina Rivilla, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretario: Don Miguel Angel Zabalza Bezara, Catedrático de la Universidad de Santiago.

**Comisión suplente:**

Presidenta: Doña Maria Pla Molins, Catedrática de la Universidad Central de Barcelona.

Vocales: Don José Gimeno Sacristán, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Vicente Benedito Antolí, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona, y don Juan Manuel Escudero Muñoz, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: Don Carlos Rosales López, Catedrático de la Universidad de Santiago.

**Area de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa»-2**

**Comisión titular:**

Presidente: Don Rafael Infante Macias, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Marco A. López Cerdá, Catedrático de la Universidad de Alicante; don Daniel Angel Peña y Sánchez de Rivera, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Manuel López Cachero, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Antonio Pascual Acosta, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Ramón Gutiérrez Jaimez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don José Antonio Cristóbal Cristóbal, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Juan López de la Manzanara Barbero, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Ricardo Velez Ibarrola, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretario: Don Francisco Girón González, Catedrático de la Universidad de Málaga.

**Area de conocimiento: «Análisis Matemático»-3**

**Comisión titular:**

Presidente: Don Francisco José Freniche Ibáñez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Pablo Carpintero Organero, Catedrático de la Universidad de Santiago; don Juan Carlos Peral Alonso, Catedrático de la Universidad del País Vasco, y don José Luis Blasco Olcina, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Tomás Domínguez Benavides, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Juan Arias de Reyna Martínez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Francisco Luis Hernández Rodríguez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Manuel José González Ortiz, Catedrático de la Universidad de Extremadura, y don José Garay de Pablo, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don Enrique Fernández Cara, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

**Area de conocimiento: «Ingeniería Eléctrica»-4**

**Comisión titular:**

Presidente: Don Carlos Miguel Izquierdo Mitchell, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Angel Matias Alonso y Rodríguez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Carlos Maria Alvarez Bel, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia, y don José Ramón Saenz Ruiz, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Don Valentin Miguel Parra Prieto, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Angel Pérez Coyto, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Rafael Sanjurjo Navarro, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Francisco Cavalle Sese, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia, don Antonio Pastor Gutiérrez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Luis Serrano Iribarnegaray, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

#### CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

**Area de conocimiento: «Dibujo»-5**

**Comisión titular:**

Presidenta: Doña Rita del Rio Rodríguez, Catedrática de la Universidad de Sevilla.